



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.706.-1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 18 JUN. 2013

VISTOS:


- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 201.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Sra. Daniela Maceiras Ojeda**, Asistente Social del Departamento de Educación, quien se dirigirá a la comuna de Yumbel, el día martes 18.06.13, con motivo de acompañar a alumnas pertenecientes a la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y escuela F-1227 "Amanda Labarca", por citación a audiencia en Fiscalía (caso social), el traslado se realizará en vehículo municipal patente BPF-25, conducido por el Sr. Cristian Meza Fierro.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Maceiras y Sr. Meza, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓